

XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2020.

Discursos de organizaciones sociales sobre la institucionalización de la infancia: una aproximación a partir del análisis de las páginas web.

Riveros, Brenda Gabriela.

Cita:

Riveros, Brenda Gabriela (2020). *Discursos de organizaciones sociales sobre la institucionalización de la infancia: una aproximación a partir del análisis de las páginas web*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-007/33>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/etdS/dCM>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DISCURSOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES SOBRE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA INFANCIA: UNA APROXIMACIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS PÁGINAS WEB

Riveros, Brenda Gabriela

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se inscribe en el proyecto UBACyT “Salud Mental Comunitaria: Contextos de Precarización y Políticas del Cuidado” dirigido por la Prof. G. Zaldúa. Se realiza en el marco de la beca UBACyT “Exigibilidad del derecho a la salud integral de niños, niñas y adolescentes alojados en hogares convivenciales”, dirigida por la Prof. M. M. Bottinelli. Desde un enfoque cualitativo, se propone como objetivo describir discursos institucionales de organizaciones sociales conveniadas con el GCBA que gestionan hogares convivenciales de niños, niñas y adolescentes, a través del análisis de contenidos de sus páginas web. Como parte de los resultados se observa que en el discurso que construyen las organizaciones sociales a través de sus páginas web se plasman tensiones que atraviesan el campo de las políticas sociales de infancia: entre las lógicas tutelares y las lógicas de protección de los derechos; y entre los mandatos normativos de la protección integral y el achicamiento progresivo del Estado que restringe recursos institucionales para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Palabras clave

Políticas sociales - Infancias - Derechos - Institucionalización

ABSTRACT

DISCOURSES OF SOCIAL ORGANIZATIONS ON THE INSTITUTIONALIZATION OF CHILDHOOD: AN APPROACH BASED ON THE ANALYSIS OF THEIR WEB PAGES

This work is part of the UBACyT Project “Community mental health: contexts of precariousness and care policies”, directed by Prof. G. Zaldúa. It is carried out within the framework of the scholarship “Exigibility of the right to integral health of girls, children and adolescents who are accommodated in care homes located at the CABA”, directed by Prof. M. M. Bottinelli. From a qualitative approach, it aims to describe institutional discourses of social organizations that have an agreement with GCBA and that manage child care homes, through the analysis of their web pages. The results show that tensions emerge in the discourse that social organizations build through their web pages: between the tutelary logics and rights protection logics;

and between the normative mandates of comprehensive protection and the progressive shrinking of the State that restricts institutional resources to guarantee the rights of children and adolescents.

Keywords

Social policies - Infancy - Rights - Institutionalization

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se inscribe en el proyecto UBACyT “Salud Mental Comunitaria: Contextos de Precarización y Políticas del Cuidado” dirigido por la Prof. Zaldúa. Se realiza en el marco de beca UBACyT “Exigibilidad del derecho a la salud integral de niños, niñas y adolescentes alojados en hogares convivenciales”, dirigida por la Prof. M. M. Bottinelli, que tiene como uno de sus objetivos describir los discursos que producen agentes del campo de las políticas sociales de infancia sobre la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en hogares convivenciales de la CABA.

El problema de la institucionalización de niños, niñas y adolescentes se inscribe en el área de las políticas sociales de infancia, desarrolladas en Argentina a partir de la incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) a la constitución nacional, en el año 1994. Entre los diversos niveles de análisis en que las políticas sociales pueden ser conceptuadas se hace foco en el nivel de los procesos de significación, dado que interesa particularmente estudiar los modos de producción de subjetividades infantiles a partir de las praxis discursivas de las páginas web institucionales.

Se parte de la perspectiva teórica que considera a la subjetividad como un producto histórico que resulta de la articulación de lo social y lo individual. Tal como plantea Bleichmar (2010), la subjetividad, en tanto aquello que remite a la posición del sujeto, resulta de la articulación entre universales que hacen a la constitución del psiquismo, y modos históricos que generan las condiciones del sujeto social. En este sentido, la noción de subjetividad no puede ser restringida a los procesos y a las formas de organización de la subjetividad individual, sino que implica la definición de una subjetividad social entendida como: “la forma

en que se integran sentidos subjetivos y configuraciones subjetivas de diferentes espacios sociales, formando un verdadero sistema en el cual lo que ocurre en cada espacio social concreto, como familia, escuela, grupo informal, etc. está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales” (González Rey, 2008; 234).

A su vez, se considera a la infancia como una construcción histórica y a los niños como sujetos que se constituyen en la trama de los discursos que se configuran en un período determinado (Carli, 2003). Es en el discurso, en tanto campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad (Foucault, 2002), donde se constituye la posición del sujeto como agente social. En este sentido, los discursos sobre la infancia proponen modelos de identificación que forman parte de los procesos de construcción identitaria de niños y adolescentes, y habilitan -o no- la posibilidad de que se posicionen como ciudadanos. Desde esta perspectiva, se propone el análisis de la dimensión discursiva de dispositivos de alojamiento como una de las vías posibles para el análisis de procesos de subjetivación de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad psicosocial.

Durante la segunda mitad del siglo XX, la introducción de la doctrina internacional de derechos humanos en el campo de la infancia promovió la revisión crítica del sistema tutelar y con ello, la transformación paradigmática de las políticas sociales destinadas a la niñez y la adolescencia. En el marco de este proceso, y en un contexto mundial de cuestionamiento a las instituciones totales, los organismos internacionales de derechos humanos plantearon la necesidad de desarrollar políticas de fortalecimiento familiar, establecer alternativas al cuidado institucional de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y avanzar en una estrategia general de desinstitucionalización. La desinstitucionalización como eje de las políticas de infancia en la Argentina se expresó, por ejemplo, en los Lineamientos Nacionales en Materia de Niños, Niñas y Adolescentes carentes de Cuidados Parentales elaborados por el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia[i] en el año 2007 (Ministerio de Desarrollo Social de Nación, 2013). Como parte de las políticas establecidas por dicho organismo, a partir del año 2010 comenzaron a realizarse los primeros relevamientos que dan cuenta de la población infanto juvenil institucionalizada en dispositivos asistenciales, a nivel nacional[ii]. Según el último informe, en agosto del 2017, en la CABA se registró un total de 753 niños, niñas, adolescentes y jóvenes alojados en dispositivos residenciales, distribuidos del siguiente modo: 597 en 40 instituciones de gestión privada y 156 en 5 instituciones de gestión estatal (UNICEF-SENAF, 2018).

Estos datos no solo reflejan la vigencia de la institucionalización como respuesta para la niñez y la adolescencia en situación de vulnerabilidad, sino que, además, demuestran que las organizaciones de la sociedad civil que gestionan los hogares conveniados con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires son un actor relevante del campo de las problemáticas de infancia.

De modo que, los discursos que producen estas organizaciones participan de la construcción del campo de las problemáticas de infancia, y su análisis constituye una vía para intentar comprender la matriz de sentido en la que se soportan las condiciones de legitimidad de las políticas de institucionalización de la infancia en la actualidad. En torno a esta cuestión, el presente trabajo se propone describir discursos institucionales de organizaciones sociales que gestionan hogares convivenciales de niños, niñas y adolescentes, a partir del análisis de sus páginas web.

METODOLOGÍA

Desde el enfoque cualitativo, se desarrolla una investigación de tipo exploratoria descriptiva, con un diseño de estudio de casos múltiples. El objetivo propuesto es describir discursos institucionales de organizaciones sociales conveniadas con el GCBA que gestionan hogares convivenciales de niños, niñas y adolescentes, a través del análisis de sus páginas web. Se identificó a tales organizaciones a partir del acceso al acta de constitución de una organización no gubernamental que las nuclea, y que está disponible en sus redes sociales. Con sus nombres se procedió a rastrear las páginas web mediante un motor de búsqueda de contenido en internet. De este modo, se construyó una muestra de tipo intencional (Patton, 1990), compuesta por 15 páginas web de distintas organizaciones sociales que gestionan un total de 24 dispositivos de alojamiento de niños, niñas y adolescentes de modalidad convivencial, y que tienen convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Para realizar el análisis de contenidos se sistematizaron y codificaron los documentos del corpus. Luego de la lectura de los materiales, se diseñó una ficha de registro que incluyó las siguientes categorías intencionales y emergentes en función de las preguntas objetivas y supuestos de la investigación: Fecha de creación del dispositivo; Sujeto de la institucionalización; Motivo de la institucionalización; Objetivos del dispositivo; Perspectiva de derechos; Comunidad.

RESULTADOS

Fecha de creación del dispositivo

Del total de 15 páginas web relevadas, 12 (80%) informan la fecha de creación de los hogares. La mayoría se crearon entre los años 1993 y 2002. Solo 2 de las organizaciones sociales cuentan con dispositivos de alojamiento desde hace más tiempo: desde 1925 en un caso, y desde 1976 en otro. Estas dos organizaciones tienen el común el carácter confesional y la ubicación en Provincia de Buenos Aires.

Sujeto de la institucionalización

Respecto a los modos en que las organizaciones sociales definen al sujeto infantil que alojan en sus hogares, aparece en primer plano la referencia a situaciones de vulnerabilidad, que en algunos casos refieren a la vulnerabilidad social, y en otros

a la vulneración de derechos. También se registran otras definiciones que aluden a las necesidades insatisfechas de los niños, a la ausencia de familia o la falta de protección. Por otro lado, también se define a niños, niñas y adolescentes como víctimas de violencia o en situación de riesgo.

Dos casos particulares destacan en relación al resto. Uno de ellos por definir a la población que aloja específicamente en función de su condición de madres (*“madres embarazadas y/o con hijos de corta edad”*, *“joven mamá”*). El otro, por definir a su población exclusivamente en función de su singularidad: cada niño que se aloja en el hogar es *“único, particular, subjetivo e irreplicable, diferente”*. Ambos casos tienen en común la ausencia de referencias al motivo de la institucionalización y a la noción de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Motivo de la institucionalización

En la mayoría (73%) de las páginas web analizadas no hay referencias al motivo que lleva a la institucionalización de niños, niñas y adolescentes. Las cuatro páginas que aluden a ello explican que el ingreso al hogar convivencial se da partir de *“experiencias de grave vulnerabilidad”* o de situaciones de *“maltrato, abuso, negligencia grave y/o abandono”*, que llevan a la separación del niño de su familia. A su vez, en cinco páginas se explicita que el ingreso de los niños a los dispositivos de alojamiento implica una intervención del Estado. Solo en un caso se menciona que hay niños que ingresan al hogar a pedido de ellos mismos.

Objetivos del dispositivo

En cuanto a lo que se enuncia como objetivos del hogar, la mayoría organizaciones sociales se proponen acciones que tienden a la reparación o restauración en dos sentidos: restituir los derechos vulnerados y/o “superar” la situación de vulnerabilidad. De este modo, el hogar se presenta como una *“herramienta reparadora”* que apunta a: *“superar la violencia sufrida”*; *“tramitar las vivencias negativas/traumáticas sufridas”*; *“recuperar su condición de niño”*; o *“encaminar sus vidas”*.

En una de cada dos páginas web analizadas se incluye al trabajo con las familias de los niños y adolescentes institucionalizados como parte de los objetivos; y se apunta a la revinculación y/o al fortalecimiento de los vínculos familiares. En algunos casos también se menciona como parte de los objetivos el desarrollo de estrategias terapéuticas para el *“abordaje del daño provocado por vivencias traumáticas”*; y/o dirigidas a las familias para *“reformular la relación con el niño o adolescente”* o *“propiciar la apropiación y/o construcción de actitudes de protección hacia sus hijos”*.

Parte de los hogares también se proponen objetivos a largo plazo, en relación al desarrollo a futuro de los niños y adolescentes: *“insertarse en la sociedad”*, desarrollo de habilidades sociales o laborales, *“construir un proyecto de vida”*. En relación a esto, uno de los hogares menciona explícitamente el objetivo de que

los proyectos de vida a elaborar por parte de las *“jóvenes madres”* se basen en valores religiosos y morales. En 5 de los 15 casos se plantea explícitamente, como parte de los objetivos, propiciar el egreso de los niños de la institución.

Se destacan dos organizaciones sociales que incluyen en sus páginas web el propósito de generar acciones que trasciendan las situaciones inmediatas de los sujetos concretos con los que trabajan, es decir, que tiendan a la de promoción de derechos de la infancia, a la participación activa en el campo de las políticas de infancia y construcción de redes con otros actores.

Derechos

Se observó si en las páginas web se hace referencia a la categoría de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de qué modo. Se encontró que en 3 de las 15 páginas (20%) esta categoría está ausente y en el resto se incorpora de modos diversos. En su mayoría (60%) las organizaciones sociales hacen referencia a la idea de derechos de niños, niñas y adolescentes como objeto de vulneración y, en consecuencia, como aquello que se proponen garantizar en los hogares. Solo dos de las páginas analizadas mencionan explícitamente a la normativa de derechos de infancia vigente como marco que guía sus intervenciones. Y, por último, en 4 casos el tópico derechos tienen un espacio de mayor relevancia en la página, dado que incluyen una entrada específica en la que incorporan información diversa como, por ejemplo: el texto de las leyes; materiales sobre temas de infancia; información sobre instituciones, servicios, o programas de atención.

Comunidad

En cuanto a cómo se relacionan las organizaciones sociales con la comunidad, el análisis de las páginas web muestra que, principalmente, se apunta a conseguir recursos para el hogar. Pero, en otros casos también se advierte la disposición a construir redes con otros actores barriales; a participar activamente en el campo de la infancia (*“participar de espacios de intercambio y debate de políticas públicas dirigidas hacia la niñez y hacia la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes con actores dedicados a esta tarea”*); y/o a convocar a actividades abiertas a la comunidad.

Algo que todas las páginas web tienen en común es que cuentan con un espacio destinado a solicitar aportes para la organización. Concretamente lo que solicitan es: recursos materiales diversos, aportes económicos y participación presencial en actividades del hogar. Ahora bien, el modo en el que el discurso institucional interpela a la comunidad es diverso. Las figuras que se construyen son, principalmente, la del voluntario y/o donante; pero también la de padrino/madrina, colaborador o socio. Dos casos se diferencian del resto: uno por apelar a la comunidad en tanto *“cristianos”*; y otro por construir la figura de *“mediador social”*. A estas figuras se las convoca a participar (*“ser parte de”*); ayudar (*“a quienes más lo necesitan”*), ser solidarias.

En este punto cabe mencionar dos cuestiones relevantes relacionadas con la búsqueda de financiamiento. Por un lado, solo dos de las organizaciones mencionan en sus páginas web que cuentan con financiamiento estatal. Por otro lado, también se evidencia una búsqueda de financiamiento dirigida al sector privado. Incluso es habitual que las páginas web cuenten con un espacio específico para mencionar a las empresas privadas que funcionan como “padrinos”, “sponsors” o “colaboradores” del hogar.

DISCUSIÓN

En base a los datos planteados surgen algunos ejes de análisis para el estudio del problema de la institucionalización de la infancia, que señalan posibles líneas de investigación futuras. Uno de los ejes centrales que los resultados invitan a discutir es la imagen de infancia institucionalizada que producen las organizaciones sociales a través de los discursos que construyen en sus páginas web. En torno a esta cuestión se expresa la tensión característica del campo de la infancia entre los paradigmas tutelares y de derechos (Lenta, 2016). Por un lado, en las narrativas que definen al sujeto de la institucionalización como víctima, “necesitado”, desprotegido, carente de familia, se advierten las huellas de la instancia ideológica en la que se sustenta el discurso tutelar. Desde este último, la infancia se conceptualiza a partir de la carencia y se interpela al mundo adulto en sus posibilidades de subsanar esa falta. Así se producen connotaciones deficitarias que actualizan en el discurso la figura del menor como incapaz. Es este sentido, el sujeto infantil se instituye como objeto de intervención y el hogar como “herramienta reparadora”.

Sin embargo, tal como se ha señalado, en el corpus analizado el sujeto de la institucionalización se define principalmente en función de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra. Este posicionamiento tiende a alejarse del carácter moralizante de la mirada tutelar, en tanto se acerca a una consideración de la situación social. Respecto de la categoría de vulnerabilidad, Butler (2017) sostiene que es una condición constitutiva del ser humano que se exagera ante determinadas condiciones sociales y políticas; de modo que, la exposición a la violencia y al sufrimiento tienen una distribución diferencial según la clase, el género, etnia y también la edad. Ahora bien, las referencias que dan cuenta de la determinación política y social de la vulnerabilidad están ausente en casi todas las narrativas. En consecuencia, se construye una caracterización centrada en el individuo infantil que incluso, en ocasiones, puede operar en función de culpabilizar a las familias y de legitimar la institucionalización como medida de protección. En esta lógica se enmarcan las propuestas de intervención “sobre” las familias basadas en una racionalidad técnico-profesional.

Otro eje importante para la discusión remite a la relación que se establece entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, como actores del campo de las políticas sociales de infancia.

En este punto se expresa la tensión entre los mandatos normativos de la protección integral y el achicamiento progresivo del Estado que restringe recursos institucionales para la garantía de los derechos de todos los niños y niñas (Pawlowicz, Riveros, Lenta, Muñoz, 2018).

En el marco de la normativa vigente, el principal responsable de garantizar el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y adolescentes es el Estado. Sin embargo, tal como se señaló anteriormente, la mayoría de los hogares convivenciales de la CABA están gestionados por organizaciones sociales, lo cual da cuenta de la tendencia a la tercerización de la prestación de los servicios. Al respecto, también se destaca el hecho de que la mayoría de estos hogares fueron creados en la década del desarrollo de políticas neoliberales y achicamiento del Estado.

Lo que las páginas web de estas organizaciones sociales ponen de manifiesto es que los recursos económicos, humanos y materiales para la atención de niños, niñas y adolescentes resultan escasos. A partir de esto se dan una política institucional de búsqueda de recursos dirigida a la comunidad y a actores del sector privado. En los discursos que las organizaciones sociales construyen para interpelar a posibles aportantes se advierten dos elementos que interesa considerar conjuntamente: el recurso a figuras como “padrino”, “voluntario”, “donante”; y la ausencia de referencias al Estado como principal responsable de la provisión y financiamiento de servicios públicos para la garantía de los derechos de la infancia. La articulación de estos dos elementos refuerza el ideario de la acción caritativa benéfica hacia la infancia “necesitada”. El contrapunto con esta tendencia lo marcan aquellos discursos que apuntan a ubicar a las organizaciones sociales como actores del campo de las políticas sociales de infancia.

NOTAS

[i] Organismo creado a partir de la sanción de la Ley Nacional 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

[ii] Es preciso aclarar que estos relevamientos no toman en consideración la institucionalización infantil en el sistema penal, ni los diversos dispositivos de alojamiento en el sector salud (comunidades terapéuticas, hogares terapéuticos, internaciones en salud mental).

BIBLIOGRAFÍA

- Bleichmar, S. (2010). Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis. En Bleichmar S. *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Carli, S. (2003). *Niñez, pedagogía y política: transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- González Rey, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas. Perspectivas en psicología*. 4 (2). (pp. 225-243).
- Lenta, M. (2016). *Niños, niñas y adolescentes en situación de calle: discursos sobre la infancia y procesos de subjetivación*. Buenos Aires: Eudeba.
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. Newbury Park, UK: Sage.
- Pawlowicz, M.P., Riveros, B., Lenta, M. M. y Muñoz, I.F. (2018). Nudos críticos ante la precarización de las políticas de infancias y desafíos de los dispositivos. En Lenta, M. M., Pawlowicz, M. P., Riveros, B. y Zaldúa, G. *Dispositivos instituyentes en infancias y derechos* (pp. 45-71). Bs. As.: Teseo.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2014). Memoria y balance del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia 2007-2013. Recuperado de: <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/05/Memoria-COFENAF2.pdf>
- UNICEF-SENNAF (2018). Situación de NNA sin cuidados parentales en Argentina. Recuperado de: <https://www.unicef.org/argentina/informes/situaci%C3%B3n-de-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-sin-cuidados-parentales-en-argentina-0>